

Nombre del trámite	IDENTIFICACIÓN DE AGENTES PARASITARIOS CAUSALES DE DIARREA EN MENORES DE 5 AÑOS VIGILANCIA CENTROS CENTINELAS
Código	2330068
Descripción	Técnicas de identificación de enteroparásitos en muestras diarreicas de niños menores de 5 años como apoyo a la vigilancia de centros centinelas.
Detalles	<p>Ensayos: Identificación de enteroparásitos.</p> <p>Métodos: Método de Burrows modificado, Tinción Ziehl Neelsen modificado y/o pruebas de diagnóstico rápido cromatográfico.</p> <p>Requisitos previos: diarrea prolongada y procedencia de centro centinela.</p> <p>Tipo de Muestra: Muestra de deposición, 3 muestras recolectadas día por medio con fijador PAF y 3 muestras día por medio sin fijador.</p> <p>Volumen muestra: equivalente al tamaño de una nuez (2–5 g).</p> <p>Criterio de aceptación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra correctamente identificada (frasco y formulario). • Frasco rotulado con nombre completo del paciente. • Frasco plástico boca ancha cerrado hermético. • Almacenar en frascos plásticos boca ancha. <p>Condiciones de almacenamiento y transporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Almacenamiento: conservar en lugar fresco a temperatura ambiente por no más de 14 días. • Transporte: triple embalaje a temperatura ambiente. <p>Criterio de rechazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra sin formulario de solicitud. • Frasco sin rotular o con rótulo inadecuado. • Frascos primarios quebrados o muestra derramada en el contenedor secundario. • Discordancia entre la identificación del formulario y los datos de la muestra. • Muestra fuera del rango de temperatura solicitado. • Incumplimiento del tiempo de toma de muestra.
Beneficiarios	Prestación solo disponible para Hospitales de la vigilancia Centinela de Diarrea.
Documentos requeridos	Vigilancia Centinela de Diarrea en Menores de 5 años - Formulario de Registro y Envío de Muestras para Detección de Agentes Etiológicos.
Paso a paso: ¿cómo realizar el trámite?	<p>1. Trámite online disponible en Sistema Formularios ISP.</p> <p>– Acceso al sistema Si usted es usuario habilitado, ingrese al sistema en https://formularios.ispch.gob.cl/ para realizar la solicitud de análisis y acceder posteriormente al informe de resultados con firma electrónica avanzada. Si no cuenta con clave de acceso, solicítela al correo electrónico coordinacionredes@ispch.cl</p> <p>– Solicitud de clave Una vez realizada la solicitud, recibirá un formulario que deberá</p>

completar con la información del laboratorio requerida para obtener la clave de acceso.

La clave se entrega solo al director técnico del laboratorio.

– **Instrucciones de uso**

El paso a paso para el uso de la plataforma se encuentra en el documento “Manual para Generar Formularios online”, disponible en <https://formularios.ispch.gob.cl/>

2. **Trámite presencial:**

Procedimiento de envío, recepción y entrega de resultados:

– **Preparación de la muestra**

Reunir los antecedentes y documentación mencionados en el punto anterior.

– **Entrega de la muestra**

- **Entrega presencial:** Dirigirse a la Sección de Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), Av. Marathon N°1000, Ñuñoa, Santiago.
- **Envío por estafeta o courier:** Entregar la documentación requerida en la recepción, donde se proporcionará un comprobante de recepción.

– **Horarios de atención**

Toma de muestras (ISP): no aplica.

Recepción de muestras:

- Lunes a jueves: 08:00 a 17:00 hrs.
- Viernes: 08:00 a 16:00 hrs.

– **Pago de arancel**

- Cancelar el arancel en la caja ubicada en el mismo piso, presentando el comprobante de recepción.
- Exentos de pago: pacientes o instituciones con convenio vigente, presentando comprobante de recepción.

– **Proceso analítico y entrega de resultados**

El laboratorio del ISP efectuará el análisis correspondiente. En los casos en que se emita informe de resultados, estos podrán ser entregados mediante las siguientes modalidades:

- **Retiro presencial:** por paciente o cliente, con comprobante de recepción.
- **Retiro por terceros:** requiere fotocopia de la cédula de identidad del paciente, poder notarial simple que autorice al tercero y comprobante de recepción.
- **Retiro por estafetas:** autorizados y validados anualmente por el ISP para cada centro asistencial.
- **Envío desde Oficina de Partes ISP:** a usuarios o a provincias, a la dirección indicada en el formulario.

	<ul style="list-style-type: none"> – Descarga en línea: a través de la plataforma de Formularios en Línea http://www.ispch.cl/servicios-en-linea – Consultas online a través de plataforma SIAC https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS
Tiempo realización	20 días hábiles.
Vigencia	De acuerdo con la indicación médica.
Costo	Valor
Marco legal	<ul style="list-style-type: none"> – Reglamento sobre Notificación de Enfermedades Transmisibles de Declaración Obligatoria y su Vigilancia. – Circular B51 –29/2010.